



AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LA CAÑADA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Cervera de la Cañada, relativo a licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por: El Escocés Volante, SL.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por: El Escocés Volante, SL.

Para instalar la siguiente actividad: Bodega y Vivienda de Enoturismo.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento: Polígono 5, parcelas 1 y 51 de Cervera de la Cañada (Zaragoza).

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Asimismo, estará a disposición de los interesados que lo soliciten en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cerveradelacanada.sedelectronica.es>).

Cervera de la Cañada, 26 de mayo de 2023.— El Alcalde, Pascual Royo Gómez.